



Por Marian Martinez
Hace 2 horas

Publicado en
Actualidad / Colombia /
Latinoamérica

♥ 0 💬 0

Hicieron cambios para extender períodos

«No nos reten»: Petro lanza advertencia a la junta directiva de Ecopetrol

"El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo", señaló el mandatario electo

 Compartir 1



El presidente electo de Colombia, Gustavo Petro, lanzó una advertencia a la junta directiva de **Ecopetrol**, que el pasado marzo hizo cambios para extender el período del gobierno corporativo de esa compañía petrolera, que tiene una participación mayoritariamente estatal.

La declaración de Petro se da tras un artículo publicado por el diario local *La República*, en el que se detallan los cambios internos establecidos en **Ecopetrol** cuando en marzo pasado, durante la Asamblea General de Accionistas 2022, se aprobó modificar los estatutos y así extender de dos a cuatro años el período de permanencia de los miembros de la junta directiva. De esta manera, el gobierno corporativo, cuya gestión culminaba en 2023, ahora finalizará en 2025.

«No nos reten. El voto popular es mandato. Quiero producir un consenso, pero no doblegar el voto popular, que quiere energías limpias. **El propietario público elige libremente sus miembros** en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo», señaló el mandatario electo a través de Twitter.



Gustavo Petro 
@petrogustavo · [Seguir](#)



No nos reten. El voto popular es mandato. Quiero producir un consenso, pero no doblegar el voto popular que quiere energías limpias

El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la

representación del pueblo.

Vélez White Miembro desde abril de 2021	Perdomo Miembro desde abril de 2019
Luis Guillermo Echeverri Vélez Miembro desde abril de 2019	Esteban Piedrahita Uribe Miembro desde abril de 2019
Germán Quintero Rojas Miembro desde marzo de 2021	Hernando Ramírez Plazas Miembro desde 2018
Sergio	Carlos Gustavo

larepublica.co
Así funciona el gobierno corporativo de Ecopetrol para proteger ...
La junta directiva dentro de la petrolera cumple una función determinante al generar un sistema de contrapesos entre las ...

10:36 a. m. · 12 jul. 2022 ⓘ

♥ 13 mil 💬 Responder ↗ Compartir

[Leer 3,7 mil respuestas](#)

La legislación colombiana establece que **Ecopetrol**, constituida como sociedad de economía mixta, es dirigida y administrada por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el presidente de la sociedad, de acuerdo con lo que dictan sus estatutos.

La Asamblea General es la encargada de designar a los miembros de la Junta Directiva y esta, a su vez, elige al presidente de la empresa.

Por su parte, el reglamento interno de la petrolera, que está publicado en el sitio web de **Ecopetrol** y que aún no da cuenta de la modificación efectuada en marzo pasado, señala que la Junta Directiva está integrada por nueve miembros principales, sin suplentes, que pueden ser elegidos para períodos de dos años y reelectos en Asamblea General de Accionistas.

En la actualidad, **Ecopetrol** tiene como presidente a Felipe Bayón, quien podría ser ratificado o no por la mencionada junta directiva, integrada por Luis Guillermo Echeverri, Cecilia María Vélez White, Germán Eduardo Quintero Rojas, Hernando Ramírez Plazas, Carlos Gustavo Cano Sanz, Sergio Restrepo **Isaza**, Luis Santiago Perdomo Maldonado y Esteban Piedrahita Uribe.

Uno de los directivos, Luis Guillermo Echeverri, fue jefe de Duque durante su paso por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y es uno de los asesores más cercanos del actual inquilino de la Casa de Nariño, según reportó La Silla Vacía.

En ese contexto, un aliado de Petro y senador del Pacto Histórico, Gustavo Bolívar, apuntó en su cuenta de Twitter que Duque quiere dejar «amarrada la junta directiva de **Ecopetrol**» y «copar» la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) con personas cercanas y «sin perfil» para el puesto.

Fuente: RT

▮ [Colombia: ¿Es posible la reconciliación y la paz?](#)

Apóyanos 👍

Buscamos ciudadano@s comprometidos con la información libre.

Con tu donación aportas a la sostenibilidad económica y existencia de este medio.

\$3.000 CLP / Mes

\$5.000 CLP / Mes

\$10.000 CLP / Mes

Procesado con  Revenu

\$2 USD

\$5 USD

\$10 USD

Pagar con 

 Tarjeta de débito o crédito

Desarrollado por 

Comparte 🙌

 Me gusta 4,1 mil.

 Compartir 1

Comenta 💬

0 comentarios

Ordenar por



Añade un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

Carabinero que disparó y mató a malabarista en Panguipulli se querelló contra periodista Mónica Rincón por divulgar su nombre en la TV

Corte Suprema decretó el sobreesimientamiento definitivo del funcionario policial, al estimar que actuó en legítima defensa en contra del artista...

Chile / Justicia y DD.HH / Medios

Las fake news sobre libertad de enseñanza y educación particular subvencionada en la nueva Constitución

Son dos las fake news que se pretenden instalar por estos sectores, a saber: a) que no existirá libertad de enseñanza b) la educación particular...

Actualidad / Chile / Columnas



Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó bono de invierno y acordó un aumento en la extensión del